

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día quince de diciembre del año dos mil veintidós, en el edificio que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, cita en Av. Efraín Aguilar número 210 de esta ciudad capital, colonia centro, se encuentran reunidos los C.C. Katya Alicia Sánchez Real, Secretaria Técnica, Juan Carlos Campos Balam, Jefe de oficina, Laura Marvin Rivas Nahuat, Supervisora Especializada en la Subsecretaría de Análisis Económico de Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Miguel Arroyo Martínez Coordinador Administrativo y Financiero; José Ramón Puc Kantún, Titular del Órgano Interno de Control y José Luis Domínguez Montero asesor de la Coordinación Jurídica, todos los nombrados con excepción del representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación, pertenecientes a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para la que fueron previamente convocados, con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo" emitido por la Secretaría de la Contraloría del Estado, documento publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha siete de noviembre del dos mil diecinueve, Tomo III, Número 126 Extraordinario, Novena Época, sesión presidida por la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, en su carácter de Presidente Suplente del citado Comité, quien en uso de la palabra, procedió a dar la bienvenida a los presentes.

PRIMERO. - BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

Haciendo uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, señaló lo siguiente:

Buenos días a los presentes, sean ustedes bienvenidos a la presente Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, deseando a todos que el Órgano Colegiado que hoy sesionará cumpla a cabalidad con las metas y programas establecidos.

Se ha previsto la presente sesión, dentro del marco de las disposiciones contenidas en términos de lo dispuesto por los artículos 6,7, 8 y 10 del “Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”, manifestando que el primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia, mismo que en firmas autógrafas se adjunta como **Anexo No. 1** a la presente acta para que surta los efectos legales a los que diera lugar, solicitando al **Auxiliar de Control Interno** de este Comité que proceda a verificar la procedencia del quórum.

En uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Capos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informó a la Secretaria Técnica la asistencia de los siguientes funcionarios:

MTRA. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y COORDINADORA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
LIC. JUAN CARLOS CAMPOS BALAM.	JEFE DE OFICINA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y AUXILIAR DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
C. LAURA MARVIN RIVAS NAHUAT.	SUPERVISORA ESPECIALIZADA EN LA SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE FINANZAS PUBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.

DR. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO; DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

LIC. JOSÉ LUIS DOMINGUEZ MONTERO.

ASESOR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.

SEGUNDO. - DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que, conforme a la lista de asistencia, además de ella, asisten el Auxiliar de Control Interno y cuatro vocales.

Atento a lo informado, manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 18 del "Acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", se cuenta con **quórum legal** para sesionar, por lo que siendo las doce horas con cinco minutos del día quince de diciembre del año dos mil veintidós, se **declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y tienen el carácter para obligar a las partes, solicitando a el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Validación del Acta de sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
6. Aprobación del Catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2023.
7. Presentación y Validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos para el ejercicio 2023.
8. Evolución de riesgos.
9. Avances del Programa de Trabajo de Control Interno. (PTCI)
10. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
11. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
12. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
13. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
14. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
15. Asuntos Generales.
16. Lectura de acuerdos de la sesión.
17. Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior y nuevamente en uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, somete a votación el orden del día para la presente sesión.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 01/III.S.O./COCODI/151222.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de fecha quince de diciembre del año dos mil veintidós.*

CUARTO. - RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real**, manifestó que somete a ratificación el acta de la **Primera sesión extraordinaria** de fecha 06 de diciembre del 2022 y toda vez que la misma se encuentra ya firmada por los integrantes que participaron en ella, solicita se obvie la lectura y sea sometida para su ratificación.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 02/III.S.O./COCODI/151222.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, la ratificación del acta de la Primera sesión extraordinaria de fecha 06 de diciembre del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que la misma a la fecha ya se encuentra a firmada por los integrantes del Comité.*

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informa que el siguiente punto a tratar es:

QUINTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procede a dar el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, para informar que a la fecha no se cuentan con acuerdos en proceso de seguimiento.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informa que el siguiente punto a tratar es:

SEXTO. - APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES DEFINIDOS PARA EL EJERCICIO 2023.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifiesta que se continúan con el seguimiento de la evaluación de riesgos del área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa presentados para el actual ejercicio 2022 los cuales aún se encuentran en desarrollo mismos que corresponden y darán certeza a los puntos 3.3 y 3.4 del componente "actividades de control" mismos que por su naturaleza y complejidad aún se encuentran en aprobación por las instancias correspondientes dichos puntos se enuncian a continuación:

ADMINISTRACION DE RIESGOS PARA EL EJERCICIO 2022

Nombre del Proyecto:	Lineamientos para Regular la Selección, Contratación y Ocupación de Plaza Vacante de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo apegándose a la normatividad estatal vigente.				
Objetivo:	Establecer el proceso de selección y contratación, con la finalidad de garantizar que el personal contratado, cumpla con el perfil de puesto correspondiente, a partir de la identificación de las necesidades de cada una de las unidades administrativas	Fecha Compromiso:	30/06/2022		
Área Responsable:	Dirección de Recursos Humanos	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Director(a) de Recursos Humanos		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		inicio	Término		
1	Elaboración Lineamientos para Regular la Selección, Contratación y Ocupación de Plaza Vacante de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.	01/01/2022	03/03/2022	Proyecto	Documento
2	Presentación para su aprobación al Consejo Directivo de la CAPA, de los Lineamientos para Regular la Selección, Contratación y Ocupación de Plaza Vacante de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.	04/03/2022	31/05/2022	Norma Aprobada y Difundida	Documento
3	Integración del Comité de Selección de Puestos.	01/06/2022	30/06/2022	Acta de Instalación	Documento

3.-	componente ACTIVIDADES DE CONTROL						
3.3	Se cuenta con políticas y procedimientos para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal	Evidencia Razonable	Si	Se deberá llevar a cabo la actualización del manual para el otorgamiento de Remuneraciones y Procedimientos para la administración de recursos humanos.	Actualización del manual para el otorgamiento de Remuneraciones y Procedimientos para la administración de recursos humanos.	Coordinación Administrativa y Financiera, Dirección de Recursos Humanos	60% En ejecución
3.4	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.	Evidencia Razonable	Si	Se deberán establecer lineamientos internos, para apegarse a la normatividad vigente	Establecer un lineamiento interno, para la evaluación de la competencia profesional para los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.	Coordinación Administrativa y Financiera, Dirección de Recursos Humanos	20% En diseño

Por lo que somete a consideración y aprobación de los miembros del comité el proceso que será objeto del ejercicio de identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2023. El cuál será la continuación de los **"lineamientos para Regular la Selección, Contratación y Ocupación de Plazas Vacantes de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo"**, cuyo objetivo es Establecer el proceso de selección y contratación, con la finalidad de garantizar que el personal contratado, cumpla con el perfil de puesto correspondiente, a partir de la identificación de las necesidades de cada una de las unidades administrativas apegándose a la normatividad estatal vigente. En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 03/III.S.O./COCODI/151222.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el conocimiento y opinión sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2023.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informa que el siguiente punto a tratar es:

SÉPTIMO. - PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PTCI PARA ESTABLECER O MEJORAR LOS CONTROLES DEFINIDOS PARA EL EJERCICIO 2023.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que el Programa de Trabajo de Control Interno es el resultado del diagnóstico que realizado al interior de la CAPA para poder evaluar las normas generales y principios del sistema de control.

De igual manera señaló que existen 5 normas, que lo son ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión y mejora continua.

Seguidamente, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, presenta para su aprobación y validación de los miembros del COCODI el Plan de Trabajo de Control Interno mismo que se agrega a la presente como **Anexo No. 3**.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

CUERDO 04/III.S.O./COCODI/151222.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban **por unanimidad de votos**, el Programa de Trabajo de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para el ejercicio 2023.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informa que el siguiente punto a tratar es:

OCTAVO. - EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que en seguimiento a los trabajos realizados para la integración del comité de Selección de personal y validación de puestos, mediante oficio **CAPA-CAF-DRH/0209/2022** emitido por la directora de recursos humanos de la CAPA, se expone la evidencia documental de las acciones realizadas para la regularización del personal de nuevo ingreso y selección de personal; adicionalmente se expone que dichos avances no han sido revisados ni validados por las áreas correspondientes, por lo cual no se han podido emitir las propuestas para la integración del Comité de Selección de Personal y validación de puestos.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

CUERDO 05/III.S.O./COCODI/151222.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, los avances de la **Evolución de riesgos** de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para el ejercicio 2023.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informa que el siguiente punto a tratar es:

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informa que el siguiente punto a tratar es:

NOVENO.- AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, presenta los Trabajos Realizados en el Periodo de julio - septiembre del 2022 en el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional quedando de la siguiente manera:

TRABAJOS REALIZADOS EN EL PERIODO DE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de Control Interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:

No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
1.	AVANCES DEL PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	ING. YAIR JIMENEZ.	Presentación de los avances del plan de trabajo de los sistemas informáticos que apoye el cumplimiento de los objetivos de la organización; así como también establecer las normas de control para una correcta planeación, programación y evaluación de las actividades en materia de informática de los organismos operadores y unidades administrativas de esta Comisión.	Con fecha 1 de abril de 2022, fue remitida a la Secretaría Técnica los avances del programa de trabajo de la Dirección de informática referente al último trimestre de ejercicio 2021 del Comité de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones de la CAPA.

II. Acciones para atender recomendaciones del COCODI:

No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
1.	Regular El Proceso De Ingreso y Selección de Personal.	Coordinación Administrativa y Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Relaciones Laborales.	Lic. Erika Patricia Gallegos Gamboa y Lic. Verónica González Zapata.	Actualización de los lineamientos para la regulación del proceso de selección de personal a esta comisión, apegándose a la normatividad estatal vigente.	El Departamento de Relaciones Laborales perteneciente a la Dirección de Recursos Humanos, de la Coordinación Administrativa y Financiera, actualmente se está en la espera de la revisión y validación por las Áreas correspondientes.

III. Acciones para atender la causa raíz de las observaciones recurrentes formuladas por la Secretaría de la Controlaría, la Auditoría Superior del Estado.

la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación; así como cualquier otra instancia fiscalizadora:

No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
1	Comité de Selección de Personal y Validación de Puestos.	Coordinación Administrativa y Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Relaciones Laborales.	Lic. Erika Patricia Gallegos Gamboa y Lic. Verónica González Zapata.	Apegarse a la normatividad estatal vigente y a las observaciones emitidas por Oficialía Mayor y por Contraloría Interna con el fin de que se proceda a la actualización correspondiente.	Actualmente la Coordinación Administrativa y Financiera, se encuentran trabajando en elaboración de la propuesta para la integración del Comité de Selección de Personal a esta Comisión en apego a la Normatividad estatal vigente y a las observaciones emitidas por Oficialía Mayor y el Órgano Interno de Control de la CAPA.
No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
2	Solventación al informe de la Gestión administrativa realizada por despacho externo.	Secretaría Técnica y Coordinador de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional.	Lic. Katya Alicia Sánchez Real.	Atender las Observaciones en materia de Control Interno, realizadas por el Despacho externo Consulting S.A. de C.V. realizadas a la CAPA.	Se realizó la Solventación de las observaciones por parte de la Coordinación de Control Interno de la CAPA, MEDIANTE Oficio CAPA/DG/ST/191/2022 se dio respuesta al Pliego de Observaciones realizadas por la empresa de Consultoría Externa denominada Consulting S.A. de C.V.
3	Evaluación del estado que guarda el COCODI.	Secretaría Técnica y Coordinador de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional.	Lic. Katya Alicia Sánchez Real.	Evidenciar las Acciones realizadas durante el ejercicio Realizadas en materia de control Interno.	Recopilar la Evidencia documental y gráfica, que dará pie a la evaluación del Estado que Guarda la CAPA en Materia de Control Interno, la entrega de esta evidencia es en apego a la Cédula de evaluación de Control Interno formulada por la SECOES.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 06/III.S.O./COCODI/151222.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO. - CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que con la finalidad de validar, enriquecer y aplicar el Código de Ética y de Conducta de esta Comisión, así como también las reglas de integridad se informa a los integrantes de este comité de **COCODI** que el Código de Conducta de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado se pasó a aprobación del **Consejo Directivo en la IV sesión Ordinaria** el 25 de noviembre de 2021 y nos encontramos en de difusión del código en comento.

Así mismo la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que actualmente nos encontramos en proceso de renovación de los Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos De Interés de la CAPA.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 07/II.S.O./COCODI/201221.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el conocimiento del avance del Programa de Ética.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO PRIMERO. - RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que parte de las funciones asignadas como **Coordinadora de Control Interno** establecidas en el artículo **13 fracción VI y VII** del *"Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo"*, en virtud de lo anterior, realizó las siguientes recomendaciones para el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés:

1. Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias en tiempo y forma tal y como lo establece el artículo 29 de los "Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo de fecha 25 de noviembre del 2019.
2. El COEPCI deberá presentar ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional copia de las Actas de Sesiones realizadas durante el presente ejercicio a razón de ser sometido y votada para su aprobación, buscando con esto darle una mayor relevancia.
3. El COEPCI deberá presentar ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional avances de su programa anual de trabajo correspondientes al tercer trimestre del 2022. Mismo que será presentado en la primera Sesión Ordinaria del COCODI del ejercicio 2023.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 08/III.S.O./COCODI/151221.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado las recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEGUNDO. - AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que en lo relativo a este tema se presentó la información que envió la Coordinación de Planeación, que son los indicadores y metas del Programa Anual y coberturas, misma que es tomada del Formato Evaluatorio Programático SIPPRES FESIPPRES-01 misma que se muestra a continuación.

Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc. de todas las unidades administrativas.

Respecto a este tema existen actualmente 4 temas, cuyos programas son: Servicio eficiente del agua potable, Cultura del agua, Gestión Integral y eficiente de agua potable, drenaje y saneamiento y Gestión y apoyo Institucional.

En la tabla se pueden apreciar que se cuenta ahora con un total de 37 indicadores distribuidos en los 4 programas presupuestarios indicados.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	METAS DE AVANCE DE INDICADORES						
	PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		SEMAFORIZACIÓN
	ANUAL	TRIMESTRE 3er	TRIMESTRE 3er	ACUMULADO ANUAL	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL %	RESPECTO A LA META ANUAL %	3er. TRIMESTRE
E009 – Servicio eficiente del Agua Potable	13	0	0	5	100%	38%	5
F002 - Cultura del Agua.	6	0	0	4	100%	67%	4
K005.-Gestión Integral y Eficiente de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	16	0	0	0	100%	0%	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional	2	0	0	0	100%	0%	
ÍNDICE DE GESTIÓN					100%	24%	9

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 09/II.S.O./COCODI/151222.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO TERCERO.- ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que al día de hoy este Órgano Colegiado no ha tenido observaciones por parte de las instancias correspondientes.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 10/II.S.O./COCODI/151222.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO CUARTO. - ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Mtra Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó los siguientes aspectos

El **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022** del Estado de Quintana Roo, en su **eje 3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente, Programa 17. Gestión y Control Gubernamental**, en sus líneas de acción 22 y 23 prevé establecer canales presenciales y remotos de comunicación, queja y denuncia inmediata ante actos de corrupción y atender las quejas y denuncias ciudadanas presentadas con relación al funcionamiento del gobierno.

La **Ley General de Responsabilidades Administrativas** dispone que las autoridades investigadoras establecerán áreas de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar denuncias por presuntas faltas administrativas.

La **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo** dispone que a la Secretaría de la Contraloría del Estado le corresponde recibir y dar trámite a las quejas, denuncias y sugerencias respecto de los trámites y servicios o por actos omisiones o conductas de los servidores públicos de la administración pública del Estado en ejercicio de sus funciones.

Que con fecha 3 de septiembre del 2018, se publicó en el **Periódico Oficial del Estado el Acuerdo** por el que se establece el Sistema de Denuncia Ciudadana como un mecanismo de registro, captación, administración y, Responsabilidades administrativas.

Es por todo lo anterior, que resulta necesario establecer la aplicación del marco jurídico para la atención correspondiente de quejas y denuncias, misma que en su manejo permitirá una adecuada comunicación de la ciudadanía con la autoridad, para lo cual se cuenta un buzón para solicitudes quejas y sugerencia de la capa ubicado en el área de oficialía de partes de Dirección General.

De igual manera la instalación de los acrílicos correspondientes al cartel de TAK POOL para denuncia de conductas irregulares de los servidores públicos de la CAPA ubicado en el área de cajas de Dirección General;

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 11/II.S.O./COCODI/151222.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades como lo son la instalación de los buzones para quejas y sugerencias, así como también la información correspondiente al proceso de Denuncia Tak Pool en las áreas correspondientes de atención a usuarios dentro de los Organismos Operadores y la DRAEF.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO QUINTO. - ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a otorgarle el uso de la voz a los integrantes que deseen hacerlo.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que, al no haber intervenciones por parte de los integrantes del Comité, solicita al **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, continúe con el orden del día, quien informa que es:

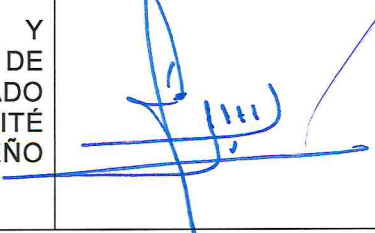
DÉCIMO SEXTO. - LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

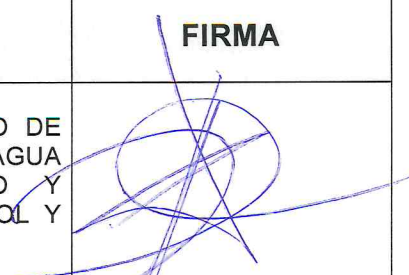
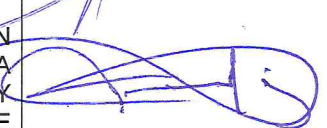
En uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a dar lectura a los diez acuerdos tomados, de los cuales, **siete** por su naturaleza se les dará el puntual seguimiento que en su caso corresponda, en las siguientes sesiones ordinarias y hasta su conclusión. Una vez hecho lo anterior, puso a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, la ratificación de los acuerdos de manera económica, siendo éstos aprobados por unanimidad de votos.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SÉPTIMO. –CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la voz el **Lic. Juan Carlos Campos Balam**, informa a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez**, Coordinadora de Control Interno del Comité, que el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la presente sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y en uso de la voz, **la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real**, declara clausurada la presente Segunda Sesión Ordinaria y válidos todos los acuerdos emanados de ella, siendo las doce horas con cuarenta minutos de la misma fecha de su inicio, instrumentándose para constancia la presente acta, la que previa lectura, es firmada por quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. JUAN CARLOS CAMPOS BALAM.	ANALISTA PROFESIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y AUXILIAR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
C. LAURA MARVIN RIVAS NAHUAT.	SUPERVISORA ESPECIALIZADA EN LA SUBSECRETARIA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE FINANZAS PUBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.	
DR. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ.	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO; DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MONTERO.	ASESOR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.

